

MARTÍ Y LA REPUBLICA ESPAÑOLA DE 1873

POR ROIG DE LEUCHSENRING

DURANTE el primer destierro de Martí en España ocurrió en esa nación un acontecimiento de extraordinaria significación y trascendencia: el cambio de régimen político, la abdicación del Rey Amadeo de Saboya, el 11 de febrero de 1873, y la proclamación de la República, con Figueras de Presidente, y Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Becerra, Echegaray, Córdoba y Berenguer, de Ministros.

Martí, que no dejaba de pensar ni un solo momento en la patria de sus amores, en sus problemas, sus necesidades y su porvenir, creyó que horizontes nuevos y perspectivas más radiantes se abrirían para Cuba con la subida al poder en el Gobierno de la Metrópoli de esos hombres que llevaban en su programa libertad, democracia y justicia; creyó que serían consecuentes con sus sentimientos e ideas liberales y los pondrían en práctica ahora que siendo gobierno se les presentaba admirable oportunidad de hacer buenas sus doctrinas y sus opiniones.

Pero bien pronto se convenció que el cambio político y gubernamental de España no beneficiaría en lo más mínimo a Cuba; que los republicanos españoles adolecían de la misma ceguera e intransigencia que los monárquicos en todo aquello que se relacionara con el gobierno y administración de esta Isla; que los hombres que predicaban las ideas liberales en la Metrópoli, iban a seguir esclavizando y explotando a la colonia; que los cubanos, en fin, que ansiaban para su patria reconocimiento de derechos, libertades y justicia, no los iban a alcanzar de los republicanos españoles; y ciertas medidas, como la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, no hechas extensivas, también, a Cuba, convencieron definitivamente a Martí que del lado de España era necesario cerrar todo camino a la esperanza.

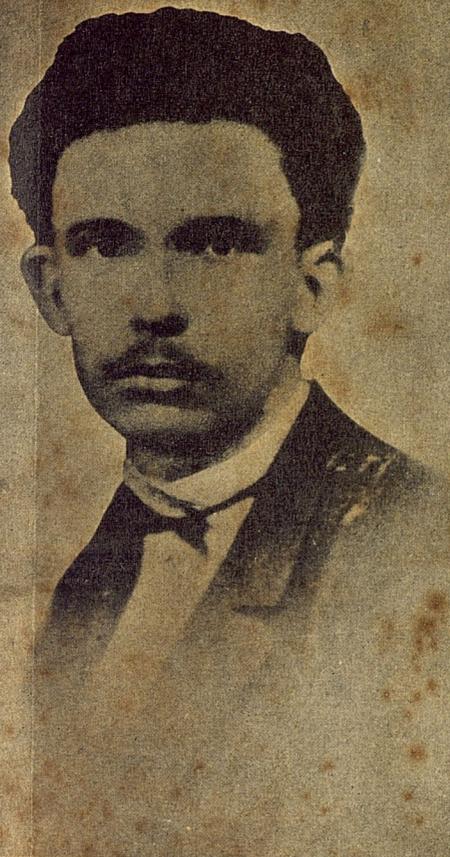
Destrozado su corazón por este nuevo desengaño, amargado y adolorido, escribió y publicó su folleto *La República Española ante la Revolución Cubana*, que lleva al pie la fecha Madrid 15 de febrero de 1873.

Es ese trabajo un formidable y vibrante alegato en defensa de los derechos de Cuba a sus libertades y es al mismo tiempo un *intri* puesto en la frente de aquellos republicanos españoles que quedan desenmascarados ante la historia por la falsedad de sus ideas y sentimientos e incapacidad política y gubernativa.

Empieza Martí en su trabajo por hacer resaltar esa inconsecuencia y falsía:

"La gloria y el triunfo—dice,—no son más que un estímulo al cumplimiento del deber. En la vida práctica de las ideas, el po-

Retrato de MARTÍ tomado del grupo en que aparece con Eusebio y Fermín VALDES DOMIGUEZ, hecho en la fotografía de E. Otero, Carrera de San Jerónimo 16, Madrid. El original está dedicado por Martí a Fermín, en la Villa y Corte, el 19 de septiembre de 1872: "Hermano.—Cuando te he visto a mi lado, no he suspirado por mi madre.—J. Martí".



JOSE MARTÍ

LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

LA REVOLUCION CUBANA.

FEBRERO.—1873.

MADRID

Impreso en Segundo Matuz Travesía 26, San Mateo

1873

Portada del folleto "La República Española ante la Revolución Cubana", Madrid, febrero de 1873.

(Colección Roig de Leuchsenring).



(Colección Roig de Leuchsenring).

der no es más que el respeto a todas las manifestaciones de la justicia, la voluntad firme ante todos los consejos de la crueldad o del orgullo. Y cuando el acatamiento a la justicia desaparece, y el cumplimiento del deber se desconoce, infamante envuelve el triunfo y la gloria, vida insensata y odiosa vive el poder”.

Sentadas estas premisas, Martí, “hombre de buena voluntad”, saluda a la República, dispuesto a maldecirla mañana si la República no cumple con su deber e ideales, y aboga a otra República y a otro pueblo, porque “si la libertad de la tiranía es tremenda, la tiranía de la libertad repugna, estremece, espanta”.

Va desenvolviendo después en todo el trabajo la tesis innegable y clara de que la República española no puede tener dos caras, dos programas, dos políticas, según se trate de España o de Cuba; que las doctrinas que predique para España tiene que mantenerlas también cuando se trate de Cuba; y que los ideales que sostenga en su bandera no puede negarle a Cuba que aspire también a ellos, los quiera y los defienda.

“Sobre el sufragio libre, sobre el sufragio consciente e instruido, sobre el espíritu que anima el cuerpo sacratísimo de los derechos, sobre el verbo engendrador de libertades, alzáse hoy la República española. ¿Podrá imponer jamás su voluntad a quien la exprese por medio del sufragio? ¿Podrá rechazar jamás la voluntad unánime del pueblo, cuando por voluntad de un pueblo, y libre y unánime voluntad se levanta?”

Y hace ver que Cuba ha expresado y ratificado su voluntad de ser libre. Que pidió, rogó, gimió y esperó, primero. Pero a los ruegos se le contestó con la indiferencia y la burla. Y entonces se lanzó a tomar su libertad en los campos de batalla. Y por lograrla, los cubanos sufren el martirio, la muerte y la miseria.

“Mi patria escribe con sangre su resolución irrevocable. Sobre los cadáveres de sus hijos se alza a decir que desea firmemente su independencia. Y luchan y mueren”.

La República española tiene que respetar la voluntad de Cuba, que quiere lo mismo que ella quiere. Si aquella niega el derecho de conquista, no puede retener lo que fué adquirido por un derecho que ella niega, y conservarlo por una serie de violaciones de derecho que anatematiza; si condena a los que oprimen, no puede seguir oprimiendo a Cuba; si nació

Facímile del recibo de matrícula firmado por Martí, estudiante de la Universidad de Madrid, tres meses de proclamada la

La Universidad de Zaragoza, donde estudió Martí, en tiempos de la República Española

proclamando el derecho de los pueblos a ser libres, no puede negarle a Cuba ese mismo derecho. “¿Cómo ha de negar a sí misma la República?”

“La República se levanta en hombros del sufragio universal, de la voluntad unánime del pueblo”.

“Y Cuba se levanta así. Su plebiscito es su martirologio. Su sufragio es su revolución. ¿Cuándo expresa más firmemente un pueblo sus deseos que cuando se alza en armas para conseguirlos?”

Y no vale que ahora se pretenda que Cuba se conforma con unas cuantas concesiones y unos mezquinos derechos, que la República le imponga a Cuba el seguir siendo española. Cuba quiere ser libre.

Y Martí expresa entonces, por vez primera, la tesis que de arrullará después, reiteradamente, durante toda su vida, en múltiples trabajos: de que ya Cuba de España no quiere nada, ni aceptaba nada, ni podía, ni debía esperar nada.

Los derechos que antaño Cuba pidió a España y España le negó una y otra vez, ya Cuba no se conforma con ellos. La situación ha variado por completo. Entre Cuba y España hay ya un abismo. “La sima que dividía a España y Cuba se ha llenado, por voluntad de España, de cadáveres. No vive sobre los cadáveres amor ni concordia; no merece perdón el que no supo perdonar. Cuba sabe que la República no viene vestida de muerte, pero no puede olvidar tantos días de cada so y de dolor. España ha llegado tarde; la ley del tiempo la condena”.

Y no vale que se invoque ahora falso amor de hermano que no supo serlo antes; conveniencia de conservar la integridad del territorio e impedir el fraccionamiento de la patria.

“No constituye la tierra—dice Martí—eso que llaman integridad de la patria. Patria es algo más que opresión, algo más que pedazos de terreno sin libertad y sin vida, algo más que derecho de posesión a la fuerza. Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas”.

Y cubanos y españoles no pueden seguir unidos. Es inútil pretenderlo:

“Por distintas necesidades apremiados, dotados de opuestos caracteres, rodeados de distintos (Continúa en la pág. 82)

(Colección Roig de Leuchsenring)



(Continuación de la pág. 22) países, hondamente divididos por crueldades pasadas, sin razón para amar a la Península, sin voluntad alguna para pertenecer a ella, excitados por los dolores que sobre Cuba ha acumulado España, ¿no es locura pretender que se fundan en uno dos pueblos por naturaleza, por costumbres, por necesidades, por tradiciones, por falta de amor separados, unidos sólo por recuerdos de luto y de dolor?”

Pero, además de esas incompatibilidades que imposibilitan toda unión entre Cuba y España, Cuba ya sólo quiere y acepta una cosa: su libertad.

“Cuba reclama la independencia a que tiene derecho por la vida propia, que sabe que posee, por la enérgica constancia de sus hijos, por la riqueza de su territorio, por la natural independencia de éste y, más que por todo, y esta razón está sobre todas las razones, porque así es la voluntad firme y unánime del pueblo cubano”.

Termina Martí incitando al nuevo Gobierno republicano de España a que sea consecuente con sus doctrinas, programas e ideales, y sin vacilaciones, de la independencia a Cuba: “Harto tiempo han oprimido a España la indecisión y los temores; tenga al fin España el valor de ser gloriosa”; cerrando el trabajo con estas palabras:

“No se infame la República española, no detenga su ideal triunfante, no asesine a sus hermanos, no vierta la sangre de sus hijos sobre sus otros hijos, no se oponga a la independencia de Cuba. Que la República de España sería entonces República de sinrazón y de ignominia, y el Gobierno de la libertad sería esta vez Gobierno liberticida”.

La República española de 1873 feneció a los pocos meses de nacida sin haber hecho justicia, ni reconocido derechos ni otorgado libertades al pueblo cubano, bien es verdad que tampoco supo tener justicia, derecho ni libertades para el pueblo español. Como afirma Joaquín Nin en su reciente libro *Los hombres de la Dictadura*, “la República de 1873 ofrece la particularidad de que fué proclamada por los monárquicos y destruída por los republicanos”. Estos pecaron de teorizantes. Les faltó un requisito indispensable para que aquella república significara verdadera transformación de la vida y estructura política y social de España: espíritu revolucionario. Salmerón, Castelar, Pí y Margall, utilizaron el mismo ejército reaccionario de la monarquía para ahogar en sangre los fecundos brotes revolucionarios estallados en diversas regiones, respetaron la iglesia y no hicieron nada en el aspecto agrario.

La clara visión de Martí al surgir la república fué inmediatamente ratificada por los hechos.

Como Martí lo predijo, así ocurrió: “¿No pensará como pienso el Gobierno Republicano? Esto querrá decir que la República española ni acata la voluntad del pueblo soberano, ni ha llegado a entender el ideal de la República”.

En circunstancias muy distintas nace, ahora, la nueva República española. ¿Tendrán los republicanos de 1931 el espíritu revolucionario de que carecieron los de 1873? Sólo poseyéndolo podrá vivir y consolidarse la república, porque hoy más que ayer, España—lo mismo que Cuba,—necesita, según la frase de Maurin, “una revolución que socave las entrañas de la sociedad actual”.

De lo contrario no vale la pena salir de la monarquía—o de la colonia—para realizar tan sólo, como España hizo en 1873—y Cuba en 1902—un *camouflage* de República.